



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

424/89

Salta, 27 de Diciembre de 1989
 Expediente Nº 12.233/89.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Servicio de Docencia e Investigación del Hospital Materno Infantil, solicita la participación de esta Facultad en la organización del "Curso de Dermatología Pediátrica" que se llevará a cabo en abril de 1.990; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 24 del 19/12/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Doris, RODAS de NORDERA, como coordinadora por esta Universidad para la organización del "Curso de Dermatología Pediátrica" que se llevará a cabo en abril de 1.990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, La interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO D. PEYRUTI
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO